



DECLARACION N° 331/2022

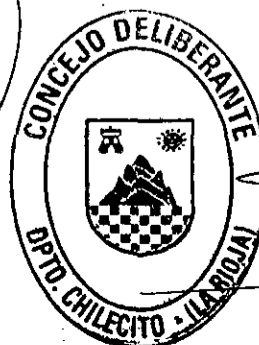
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

DECLARA

.....**CIUDADANO ILUSTRE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**, conforme a las prescripciones de la Ordenanza N° 3.521/2018, al Profesor **HORACIO OMAR BRAGA - D.N.I. N° 11.935.430**, por haberse destacado en diversas áreas de la vida social de la comunidad Chilecoteña: en su carácter de docente, desempeñándose como Profesor de Ciencias Económicas del Centro Educativo de Adultos y Jóvenes de Nonogasta; en la función política, cumplió el cargo de Concejal por el Departamento Chilecito en el periodo comprendido entre los años 2001-2003; en su rol de gremialista, ejerció el cargo de Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines - SOEVA, por el término de 11 años consecutivos; en el rubro de la música integró varios grupos musicales; participó de la disciplina deportiva básquet en su juventud; desde la religión Católica fue cursillista y catequista. En la actualidad, se desempeña como Periodista Deportivo y de Interés General en radio del medio local.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Siete días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós: Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Palacios, Julio César; Gaitán, Elizabeth Daniela y Valverdi, Nicolás Marcelo.-

MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO DIRECCIÓN DE MESA DE E. Y S.S.	
ENTRO 13 DIC. 2022	SALIO Oscar Luis Fozalida SECRETARIO DELIBERATIVO CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



G. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA